

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA, 28 OCT. 2025

RES H. N° 1788-254

EXP 140/2025- HUM-UNSa.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el estudiante **PABLO OSCAR MARTINEZ, DNI N° 26153708**, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Letras; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección Alumnos informa sobre la situación curricular del estudiante;

Que la solicitud se ajusta a lo establecido en la Resolución CS N° 128/21, Reglamento de Aprobación de asignaturas por equivalencias;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Filosofía aconseja otorgar reconocimiento de la materia "Literatura Argentina" para el Área de estudios complementarios para Filosofía Argentina y Americana;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 510/25, aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por la Dirección de Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del día 21-10-2025)

RESUELVE:

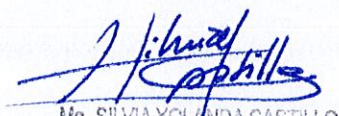
ARTÍCULO 1°.- OTORGAR Reconocimiento Total de materia al estudiante **PABLO OSCAR MARTINEZ, DNI N° 26153708**, de la carrera de Licenciatura en Filosofía, Plan 2000, por asignatura aprobada en la carrera de Licenciatura en Letras, de acuerdo al siguiente detalle:

UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN FILOSOFÍA PLAN 2000	UNIVERSIDAD NAC. DE SALTA CARRERA: LIC. EN LETRAS PLAN 2000	Nota	Fecha	Libro	Folio	Acta
OPTATIVA: LITERATURA ARGENTINA	LITERATURA ARGENTINA	8 (ocho)	14/03/25	41	1	HUM4125-00044

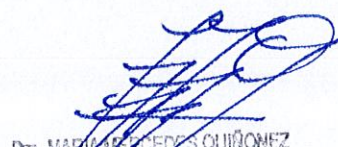
ARTÍCULO 2°.- DETERMINAR que el reconocimiento de materia otorgado en el artículo anterior está condicionado a la aprobación de las asignaturas correlativas que establece el plan de estudios.

ARTÍCULO 3°.- COMUNICAR al interesado, Escuela de Filosofía, Dirección de Alumnos y publicar en el Boletín Oficial.

LER/cc



Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIRÓNEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa